

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
LAFJ/MCC/RDPMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 9870 /

CAUQUENES, 22 DIC 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. El Decreto Exento N° 832 de fecha 23 de Diciembre de 2013 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2014;

2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 781, sesión Ordinaria N° 74 efectuada el día 09 de Diciembre de 2014, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna N° 24;

3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO:

1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2014, entre distintos Programas y Cuentas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por total de aumento y disminución en sus gastos de \$ 4.400.000,- del Presupuesto Municipal Vigente 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Control Interno
- Contabilidad
- Archivo DAF.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
LAEI/MCC/RDPM/ pgv.-



DECRETO EXENTO N° 9870/

CAUQUENES, 22 DIC 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. El Decreto Exento N° 832 de fecha 23 de Diciembre de 2013 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2014;

2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 781, sesión Ordinaria N° 74 efectuada el día 09 de Diciembre de 2014, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna N° 24;

3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

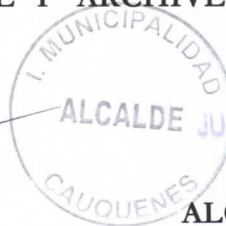
DECRETO:

1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2014, entre distintos Programas y Cuentas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por total de aumento y disminución en sus gastos de \$ 4.400.000,- del Presupuesto Municipal Vigente 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Control Interno
- Contabilidad
- Archivo DAF.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO/
PAA/ evp.-

URGENTE

MEMO.: 2689 / 05 DIC. 2014

ANT.:

MAT.: Solicita lo que indica.

DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SRA., RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

1. Junto con saludarle, solicito a Ud., gestionar con urgencia propuesta de modificación de recursos entre cuentas de acuerdo a planillas adjunta.
- 2.- Lo anterior necesario para dar continuidad a programas y compromisos para el resto de año 2014.

Atentamente,



PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION:

- ♦ LA INDICADA.-
- ♦ C.c. Sr., ALEJANDRO FERNANDEZ.-
- ♦ DIDECO (2).-

Modificación Presupuestaria DIDECO - Diciembre de 2014

DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PPTO. ORIGINAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO. MODIFICADO
PASAJES FLETES Y BODEGAJES	CULTURALES	APOYO INICIATIVA CULTUR	1 000 000		1 000 000	0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN P	SOCIALES	ORG. COMUNITARIAS	11.174 996		1.000 000	10.174.996
OTROS (ARRIENDOS)	CULTURALES	APOYO INICIATIVA CULTUR	4.853.200	2.000.000		6.853.200
PREMIOS Y OTROS	CULTURALES	BIBLIOTECA MUNICIPAL	1 000.000		1.000.000	0
PREMIOS Y OTROS	CULTURALES	EXTENSION TERRITORIAL	500.000		500.000	0
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CULTURALES	TURISMO	1.000.000		900 000	100.000
PARA PERSONAS	DEPORTES	DEPORTE DE COMPETICION	2 000.000	2.400.000		4.400.000
						0
						0
						0
Totales			21.528.196	4.400.000	4.400.000	21.528.196

estionar la siguiente propuesta de modificación presupuestaria, de acuerdo al detalle de disminución y aumento indicado en planilla.


PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



DIRECCIÓN: DIDECO

ANT: MEMO N° 2691 DEL 05.12.2014 DEL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

REFERENCIA: PRESENTACION DIDECO, SR.
PATRICIO ARAVENA AGURTO.

CERTIFICADO N°781



Handwritten notes:
Dado a
Zami según
Monta según
copias para
modificar
servicio 7

Certifico que en Sesión Ordinaria N°74 efectuada el día 09 de Diciembre del 2014, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificación presupuestaria DIDIECO, mes de Diciembre 2014, por un total de aumento y disminución de gastos de \$4.400.000.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 09 de Diciembre del 2014

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- FINANZAS MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 74

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
10:35	11/12/14
HORA	FECHA